



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00898-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 2 AGO 2023

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, el despacho resuelve:

- 1) Tener por reanudado el proceso.
- 2) Por secretaría contabilícese el término que tiene la parte demandada para pagar ó excepcionar.
- 3) Una vez en firme ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 3 AGO 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 116 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr